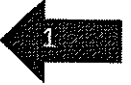




**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:07 horas del día 06 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el Dr. Aarón Jiménez Garnica designado mediante oficio SSE/DSS/032/2023 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-003-2023, relativa a LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



El acto fue presidido por el Mtro. Armando Rodríguez López, Director de Planeación, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidente Suplente solicitó a la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

La Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la presidenta que se encuentran presentes seis de los nueve integrantes del subcomité por lo que existe quórum legal.

En uso de la voz a el Mtro. Armando Rodríguez López, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Lic. Claudio Jesús Vite Campos, jefe del Departamento de Adquisiciones, secretario técnico suplente de este Subcomité y asistido por el Dr. Aarón Jiménez Garnica designado mediante oficio SSE/DSS/032/2023 como asesor técnico, da a conocer las siguientes precisiones:

**Precisión 1:**

Se hace la precisión de que el periodo para la prestación del servicio que deberán considerar para la elaboración de sus propuestas será del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023 haciendo un total de 9 meses, por lo que en la

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*



**JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

propuesta económica una vez obtenido el importe mínimo y máximo mensual deberán multiplicarlo por nueve para así obtener el monto total de su propuesta.

Como cuarto punto del orden del día, se informó que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-003-2023, se recibieron preguntas por parte de un licitante, siendo a saber las siguientes:

**PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V.**

**A) PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- NUMERAL 1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS A ADQUIRIR, PARRAFO 3 Y DICE: LA ADJUDICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN SERÁ POR PARTIDA ÚNICA. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR POR RENGLON TANTO PARA MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS Y DE NUTRICION PARENTERAL SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, TODA VEZ QUE HAY MEDICAMENTOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN DESABASTO A NIVEL NACIONAL O NO SE COMERCIALIZAN EN MEXICO.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA LOS CONCEPTOS QUE SE ENCUENTREN EN DESABASTO PODRÁN INDICAR EL IMPORTE EN CERO, DEBIENDO PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO EL MEDICAMENTO QUE SE ENCUENTRA EN DESABASTO.</p>
<p>2.- NUMERAL 1.13 CONDICIONES DE PAGO, SEGUNDO PARRAFO Y DICE: LA FECHA DE PAGO AL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ SUJETA A LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO; SIN EMBARGO, NO PODRÁ EXCEDER DE CIENTO VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LAS FACTURAS SERA A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE CADA UNIDAD ENTREGADA.</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE LA DEPENDENCIA PODRÁ REALIZAR EL PAGO SIN EXCEDER DE LOS 120 DÍAS DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, SIN EMBARGO Y CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CUBRIR LA ASIGNACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, LOS TRAMITES DE PAGO SE REALIZARÁN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.</p>
<p>3.- EN CASO DE QUE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA INCLUSIÓN DE LA SIGUIENTE CLAÚSULA EN EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN: "INCUMPLIMIENTO POR "LA SECRETARIA" EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "LA SECRETARIA" RESPECTO DE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONFORME EL PRESENTE INSTRUMENTO, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, LA OBLIGACIÓN DE PAGO PREVISTA EN ESTA CLÁUSULA, Y LA FIRMA DEL CONTRATO; CONVENIO Y/O PEDIDO EN CASO DE MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EN UN MÁXIMO DEL 20% DEL VALOR DE ESTE "EL PROVEEDOR" PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA ÉSTE. ASI MISMO EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE BIENES POR INCUMPLIMIENTO DE "LA SECRETARIA" CONFORME LO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA, "LA SECRETARIA" DEBERA DE PAGAR A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA RECURRIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA SUSPENSIÓN.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA</p>
<p>4.- 3.11 ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA, PRIMER</p>	<p>DEBERÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL 2021 Y LA ÚLTIMA</p>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

<p><b>PÁRRAFO.</b> SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE LOS PERIODOS CORRECTOS A PRESENTAR PARA LA DECLARACIÓN ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL RESPECTIVAMENTE.</p>	<p>DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL (MENSUAL, BIMESTRAL)</p>
<p><b>5.- NUMERAL 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NUMERAL 4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, Inciso-h)</b> <b>NOTA 1:</b> TODOS LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN ESTE PUNTO DEBERÁN PRESENTARSE ESCANEADOS EN FORMATO PDF EN UN CD O CUALQUIER OTRO MEDIO MAGNÉTICO, EL CUAL DEBERÁ VENIR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI SE ADJUNTARA CD O USB SOLAMENTE CON LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMATO PDF Y ADICIONALMENTE SUS VERSIONES EN FORMATOS WORD Y EXCEL SEGÚN CORRESPONDAN.</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL CD O USB DEBERÁ SER LA ESCANEADA EN PDF DEL TOTAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ MISMO DEBERÁ DE INTEGRAR LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 2) EN EL EXCEL O WORD.</p>
<p><b>6.- 1.11 INCREMENTO CANTIDAD BIENES SOLICITADOS Y 5. FIRMA DEL CONTRATO</b> SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INDIQUE EL ORIGEN Y EL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE SE GARANTIZARÁ LA CONTRATACIÓN. FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>EL ORIGEN DEL RECURSO ES FASSA 2023, LA CONVOCANTE SE RESERVA INDICAR EL TECHO PRESUPUESTAL CON EL QUE SE CUENTA, LO ANTERIOR PARA NO GENERAR ESPECULACIONES EN LOS PRECIOS QUE LOS LICITANTES OFERTEN. SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR LA CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.</p>
<p><b>7.- 1.13 CONDICIONES DE PAGO, ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO</b> SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COLOCAR EN FACTURA LA DESCRIPCIÓN CORTA DEL MEDICAMENTO SIN CITAR LA PRESENTACIÓN PARA EFECTOS DE ESPACIO.</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ DE INCLUIR EN LA DESCRIPCIÓN LA CLAVE COMPLETA DEL MEDICAMENTO.</p>
<p><b>8.- EN EL APENDICE "A" MODELO DE CONTRATO</b> SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTE MODELO DE CONTRATO SE ANEXARÁ EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ES SOLO INFORMATIVO. FAVOR DE INDICAR</p>	<p>DEBERÁ DE ANEXAR EN EL PUNTO 3.4 CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES, LAS BASES FIRMADAS O RUBRICADAS LAS CUALES CONTIENEN EL MODELO DE CONTRATO.</p>
<p><b>9.- 33.8 "OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA.</b> ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE NUMERAL CORRESPONDE A: 3.8 "OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA. FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTO EL NUMERAL ES 3.8</p>
<p><b>10.- 33.8 "OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA.</b> <b>3.8.2 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EMITE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DENOMINADO OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA. CON VIGENCIA A LA FECHA DEL FALLO; EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA.</b> SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, PARA CUMPLIR LO DESCRITO EN EL PUNTO SEÑALADO, QUE PRESENTANDO EL CITADO DOCUMENTO EN SENTIDO POSITIVO EN LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CUMPLE CON LO REQUERIDO YA QUE LA FECHA DE VIGENCIA UNA VEZ EMITIDO ES DE 24 HORAS. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ LA ENTREGA DEL DOCUMENTO VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO.</p>	<p>SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS PODRÁN ENTREGAR LA EMITIDA UNO O DOS DÍAS ANTES DE LA APERTURA, SIN EMBARGO ESTA SE SOLICITARÁ NUEVAMENTE AL PROVEEDOR QUE RESULTA ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>
<p><b>11.- 33.8 "OPINIONES DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA.</b></p>	<p>ES CORRECTO DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE</p>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p><b>3.8.3 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EMITE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), DENOMINADO CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINIÓN POSITIVA. CON VIGENCIA A LA FECHA DEL FALLO, EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA.</b></p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE REFIERE AL DOCUMENTO: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, EN TÉRMINOS DEL "ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, VIGENTE Y CON ESTATUS QUE PERMITA CORROBORAR NO TIENE ADEUDOS ANTE DICHO INSTITUTO. Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN NUESTRAS OBLIGACIONES.</p>	<p>DESCUENTOS VIGENTE</p>
<p><b>12.- REFERENCIA: NUMERAL 1.1. OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO).</b></p> <p>DICE:</p> <p>EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO SE ESTABLECE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA, ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMOS QUE SON ELABORADOS Y SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE Y/O ÁREA TÉCNICA, TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN LA SOLICITUD DE MATERIALES, REFACCIONES O SERVICIOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (EN SU CASO) QUE SE SOLICITA EN EL MISMO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE MATERIALES Y REFACCIONES, TODA VEZ QUE NO VERSA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>EL PUNTO DEBE DECIR SE ESTABLECE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA, ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMOS QUE SON ELABORADOS Y SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE Y/O ÁREA TÉCNICA, TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN LA SOLICITUD DE NECESIDADES 2023 DE SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (EN SU CASO) QUE SE SOLICITA EN EL MISMO.</p>
<p><b>13.- NUMERAL 1.3 TRANSPORTE Y EMPAQUE.</b></p> <p>DICE:</p> <p>EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LOS EQUIPOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES SERÁ A CRITERIO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR SU CUENTA Y RIESGO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, INCLUYENDO LA DESCARGA DEL PRODUCTO Y LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SOLICITADO EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS POR EL ÁREA REQUERENTE EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINE EQUIPOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES, TODA VEZ QUE NO VERSA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>EL NUMERAL DEBE DECIR: EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SERÁ A CRITERIO DEL LICITANTE ADJUDICADO, POR SU CUENTA Y RIESGO, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, INCLUYENDO LA DESCARGA DEL PRODUCTO Y LOS SERVICIOS SOLICITADO EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO.</p>
<p><b>14.- NUMERAL 1.6 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.</b></p> <p>DICE:</p> <p>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR CADA UNO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN LA QUE</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>

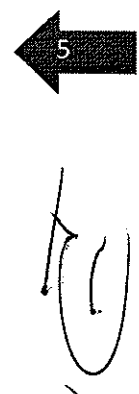
4

*[Handwritten signatures and marks]*





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p>DECLAREN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE GARANTIZA TODOS LOS BIENES Y/O SERVICIOS LICITADOS POR 3 (TRES) AÑOS COMO MÍNIMO, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS GARANTIZANDO QUE SERÁN NUEVOS Y DE CALIDAD AUTORIZADAS BAJO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, A FALTA DE ÉSTAS DEBERÁ CUMPLIR CON NORMAS INTERNACIONALES. (ANEXO 7)</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE 1 (UN) AÑO TODA VEZ QUE LOS INSUMOS ENTREGADOS AL SER UN SERVICIO DE PREPARACIÓN DE MEZCLAS DERIVA EN UN CONSUMO INMEDIATO, POR LO QUE LA GARANTÍA DE LOS INSUMOS ENTREGADOS PODRÁ SER DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LA ESTABILIDAD DE CADA MEZCLA INDICADA EN SU ETIQUETADO POR LO QUE NO SE GENERA NINGÚN STOCK A LARGO PLAZO.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	
--	---

**B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, CATALOGO DE NECESIDADES DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS (MEZCLAS) Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE ELIMINAR LAS CLAVES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN POR SER MEDICAMENTOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN DESABASTO A NIVEL NACIONAL:</p> <p>10. CICLOFOSFAMIDA 500MG 13. DACARBAZINA 36. L-ASPARAGINASA 42. MITOMICINA</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA LOS MEDICAMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN DESABASTO PODRÁN INDICAR EL IMPORTE EN CERO, DEBIENDO PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO EL MEDICAMENTO QUE SE ENCUENTRA EN DESABASTO.</p>
<p><b>2.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, CATALOGO DE NECESIDADES DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS (MEZCLAS) Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.</b></p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA CLAVE 26. FLUDARABINA, LO ANTERIOR POR SE UN MEDICAMENTO DESCONTINUADO Y SERIA UN REQUERIMIENTO IMPOSIBLE DE CUMPLIR PARA MI REPRESENTADA LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SI SE ACEPTA.</p>
<p><b>3.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, CATALOGO DE NECESIDADES DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS (MEZCLAS) Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.</b></p> <p>SE SOLICITA: DICE: RENGLÓN 37. LEUPRORELINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PREENLADA CON POLVO LIOFILIZADO O CADA FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 7.5 MG. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS UN FRASCO ÁMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE Y JERINGA DE 3 ML.</p> <p>DEBE DECIR:</p>	<p>SI, SE ACEPTA.</p>





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p>RENGLÓN 37. LEUPRORELINA, SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CON POLVO LIOFILIZADO O CADA FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 22.5 MG. ENVASE CON FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS UN FRASCO ÁMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE Y JERINGA DE 3 ML. YA QUE ES LA QUE ESTÁ DISPONIBLE. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>4.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, CATALOGO DE NECESIDADES DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS (MEZCLAS) Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO.</p> <p>RENGLON 33 DICE: GRANISETRON. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE GRANISETRÓN EQUIVALENTE A 3 MG DE GRANISETRÓN. ENVASE CON 10 ML.</p> <p>SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR GRANISETRON. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE GRANISETRÓN EQUIVALENTE A 1 MG DE GRANISETRÓN. ENVASE CON 1 ML ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SI, SE ACEPTA.</p>
<p>5.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO PARA MEZCLAS DE NPT.</p> <p>SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE LA NECESIDAD UNICA DE MEZCLAS DE NPT ESTÁNDAR Y NO INDIVIDUALIZADAS, DERIVADO QUE ACTUALMENTE MI REPRESENTADA TIENE UN CONTRATO VIGENTE EN EL QUE SE TIENE Y SOLICITAN AMBOS TIPOS DE MEZCLAS DE NPT. EN CASO DE REQUERIR MEZCLAS DE NUTRICIÓN INDIVIDUALIZADAS SERÁ CONVENIENTE INCLUIR DENTRO DEL REQUERIMIENTO A COTIZAR, LOS COMPONENTES NECESARIOS POR SEPARADO, LO ANTERIOR DERIVADO DE LA NECESIDAD DE REQUERIR UNA MEZCLA CON FORMULACIÓN ESPECÍFICA CONFORME A LAS NECESIDADES DE CADA PACIENTE.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>SOLO SE DEBERÁ COTIZAR LO INDICADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>
<p>6.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y MEZCLAS ONCOLÓGICAS NUMERAL 3 DEVOLUCIONES Y REPOSICIONES Y 1.4 DEVOLUCIONES Y REPOSICIONES.</p> <p>SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA QUE EL PLAZO MAYOR PARA REPOSICIÓN SEA DE 24 HORAS PARA AMBOS TIPOS DE MEZCLA (ONCOLÓGICOS Y NUTRICIONES).</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p>
<p>7.- PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 1, INCISO A) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NUMERAL 3.</p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ME PERMITA PRESENTAR DE LOS 2 CONTRATOS REQUERIDOS, COPIA SIMPLE DE LA PRIMERA HOJA, DONDE SE MUESTRE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y LA HOJA DE FIRMAS DONDE SE MUESTRE LA VIGENCIA DE ESTE, QUE AMPARE QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS SON SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR POR CONFIDENCIALIDAD DE LA</p>	<p>SI SE ACEPTA, LAS COPIAS SIMPLES DEBERÁN SER SE LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FIRMADOS. NO SE ACEPTARAN COPIAS SIN FIRMAS DEL ÁREA CONTRATANTE NI DE SU REPRESENTADA.</p>



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signature at the bottom right]*



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p>INFORMACIÓN. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>8.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO DE NUTRICIÓN PARENTERAL Y MEZCLAS ONCOLÓGICAS, NUMERAL 5.-SUPERVISIÓN DE OPERACIÓN, ULTIMO PÁRRAFO.</b></p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NO SE REQUIERA MOSTRAR EVIDENCIA DE ESTUDIOS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD, TODA VEZ QUE EL SERVICIO PRESTADO ES MEZCLA DE MEDICAMENTOS, NO CONTANDO MI REPRESENTADA CON LO SOLICITADO YA QUE ES UNA CONDICIÓN ESPECIFICA PARA MEDICAMENTO EN FRASCO CERRADO.</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD.</p>
<p><b>9.- ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO Y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO PARA MEZCLAS DE NPT.</b></p> <p>SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME RATIFIQUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE LAS MEZCLAS DE NUTRICIÓN ESTÁNDAR, DERIVADO QUE ACTUALMENTE MI REPRESENTADA TIENE UN CONTRATO VIGENTE SE OBSERVA QUE LAS CANTIDADES DEMANDADAS NO CORRESPONDEN A UN CONSUMO DE 1 MES DE ACUERDO CON EL HISTORICO DE CONSUMO. FAVOR DE CONFIRMAR</p>	<p>DEBERÁ DE APEGARSE A LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS INDICADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, MISMAS QUE HAN SIDO REMITIDAS POR LAS DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.</p>
<p><b>10.- NUMERAL 3.8.2 EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EMITE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).</b></p> <p>DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE EMITE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DENOMINADO OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN OPINIÓN POSITIVA: CON VIGENCIA A LA FECHA DEL FALLO, EL NO PRESENTARLO EN OPINIÓN POSITIVA SERÁ MOTIVO PARA DESESTIMAR SU PROPUESTA.</p> <p>COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR EMITIDO POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS, EN EL CUAL SE DETERMINÓ QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TENDRÁ VIGENCIA SOLO DURANTE EL DÍA EN QUE FUE GENERADA (REGLA NOVENA) MIENTRAS QUE ANTERIORMENTE SU VIGENCIA ERA DE 30 DÍAS.</p> <p>EN ESTE SENTIDO, SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO CON FECHA DE EMISIÓN DE AL MENOS 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, ASIMISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA OPINIÓN VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE PARA EL CASO DE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS PODRÁN ENTREGAR LA EMITIDA UNO O DOS DÍAS ANTES DE LA APERTURA, SIN EMBARGO ESTA SE SOLICITARÁ NUEVAMENTE AL PROVEEDOR QUE RESULTA ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>
<p><b>11.- NUMERAL 2.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES.</b></p> <p>DICE: AL ACTO PODRÁ ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O BIEN PERSONA AUTORIZADA, CON CARTA PODER NOTARIADA, PARA QUE ASISTA EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN A LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA LICITACIÓN EN DONDE SE LE AUTORICE A ELLO Y PARA FIRMAR LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN, EL CUAL PUEDE SER EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.</p>	<p>SI, SE ACEPTA.</p>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

<p>SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA CUBRIR ESTE PUNTO, ME PERMITA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EN HOJA MEMBRETADA DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p><b>12.- ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO</b> DICE: IMPORTE MÍNIMO DEL 20 DE MARZO AL 31 D DICIEMBRE DE 2023-\$ IMPORTE MÁXIMO DEL 20 DE MARZO AL 31 D DICIEMBRE DE 2023-\$</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE DERIVADO QUE LA CANTIDAD DE DEMANDA EN EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO ES MENSUAL Y EN LOS PÁRRAFOS MENCIONADOS SEÑALAN QUE DEBEN COLOCARSE EL MONTO TOTAL POR EL PERIODO COMPLETO A CONTRATAR, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE MULTIPLICAR LA CANTIDAD QUE RESULTE POR LOS 9.5 MESES A CONTRATAR PARA OBTENER EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA. FAVOR DE ATENDER</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LA PRECISIÓN NÚMERO UNO DE ESTA ACTA, EL PERIODO A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO ES DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, HACIENDO UN TOTAL DE 9 MESES.</p>
<p><b>13.- ANEXO 16 ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES</b></p> <p>SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CORROBORE LO SIGUIENTE:</p> <p>DICE: ANEXO 16 (Punto 2:2 Inciso e)</p> <p>DEBE DECIR: ANEXO 16 (Punto 2:2. Inciso d)</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SI, SE ACEPTA.</p>

**C) PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p><b>1.- 3.3.2 FORMA DE ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS MORALES.</b></p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME PARA DAR CUMPLIMIENTO BASTARA EN INCLUIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SU ÚLTIMA REFORMA.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>SE ACEPTA.</p>
<p><b>2.- 3.14 SUBCONTRATACIONES ANEXO 10.</b></p> <p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PARA EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO TENGA CONTEMPLADO SUBCONTRATAR ME PERMITA ELIMINAR EL APARTADO DE LA JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	<p>DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE NO SE SUBCONTRATARÁ.</p>

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-003-2023, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Como quinto punto del orden del día en uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López pregunta si alguno de los presentes tiene algún asunto general a tratar.



No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto de la orden del día, el Mtro. Armando Rodríguez López, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **13 de marzo de 2023** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima a las **11:00 hrs.** el cual dará inicio puntualmente por lo que no se aceptaran propuestas después de la hora señalada en las bases de licitación.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud del acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima, así como en la dirección electrónica: <https://secop.col.gob.mx/>.



Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto Junta de Aclaraciones, siendo las **12:38** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

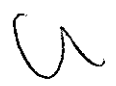
**PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

**Mtro. Armando Rodríguez López**  
Director de Planeación

**VOCALES CON VOZ Y VOTO:**

**Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco**  
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales  
Secretaría Ejecutiva  
con Voz y Voto

**Dr. Aarón Jiménez Garnica**  
Director del Instituto Estatal de Cancerología  
Vocal Suplente y Asesor Técnico







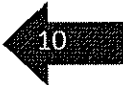
**COLIMA**  
Gobierno del Estado

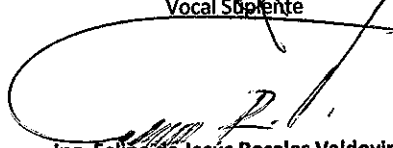
**Servicios de Salud**

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-003-2023**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL**  
**PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**


  
**Licda. Ramona Esparza Magdaleno**  
Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación  
Vocal Suplente

  
**LEM. Alberto Rubén Darío Vergara Flores**  
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios  
Vocal Suplente



  
**Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos**  
Vicepresidente de CANACINTRA  
Vocal suplente con Voz y Voto

**ASESORES CON VOZ:**

  
**Lic. Elda Gizek Zúñiga Cárdenas**  
Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud  
Asesor con voz

  
**Lic. Claudio Leguizamo Lampes**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones  
Secretario Técnico Suplente.

**PROVEEDOR**

  
**Licda. Dariana Valeria Lizama González**  
Productos Hospitalarios S.A. de C.V

**COLIMA**



**AÑOS**

1523

2023

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".